

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23414** *ENRIQUE MANUEL LUCENA CURADO*

DECLARACIÓN DE INSOLVENCIA.

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 614.08 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de El Hidi, Mohammed, contra la ejecutada Enrique Manuel Lucena Curado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 6.07.09, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 5.581,51euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 6 de julio de 2009.- Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

**ID: A090053694-1**